CEA.3.0-07
16-ECD-003
2724957368

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ
GRUPO INVESTIGACION JUDICIAL DECAQ

SUBIN-GRUIJ - 20.1

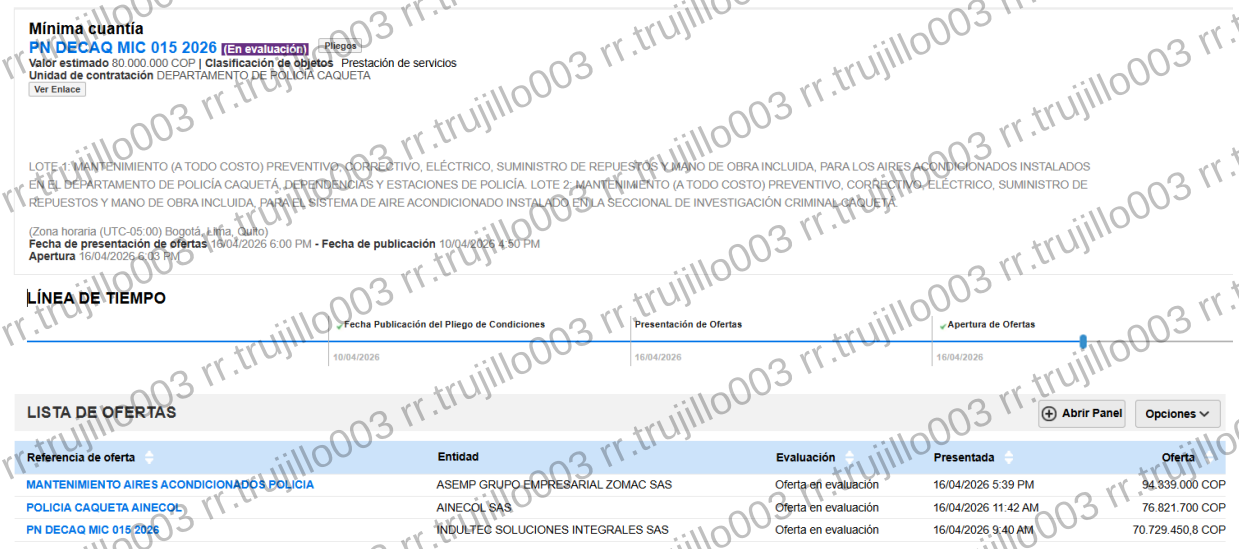
Florencia, 19 de abril de 2026

Señor (a) coronel
CESAR YOVANY PINZON HIGUERA
Comandante Departamento de Policia
Calle 10 A 11- 40 Barrio Juan XXIII
Florencia

Asunto: evaluación jurídica proceso PN DECAQ MIC 015 2026 LOTE 2.

Teniendo en cuenta que mediante Resolución No. 129 del 12 de abril de 2026, el señor Comandante del Departamento de Policía Caquetá, ordena la evaluación JURIDICA al proceso PN DECAQ MIC 015 2026 de Contratación mediante modalidad de mínima cuantía, cuyo objeto es el LOTE 2: MANTENIMIENTO (A TODO COSTO) PREVENTIVO, CORRECTIVO, ELÉCTRICO, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA INCLUIDA, PARA EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADO EN LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL CAQUETÁ.

Por lo que se procede a verificar la página COLOMBIA COMPRA EFICIENTE EN EL SECOP II, el proceso PN DECAQ MIC 015 2026, donde se observa que se presentó tres (03) propuestas, así:



Mínima cuantía
PN DECAQ MIC 015 2026 (En evaluación) Pliegos
Valor estimado 80.000.000 COP | **Clasificación de objetos** Prestación de servicios
Unidad de contratación DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETA
Ver Enlace

LOTE 1: MANTENIMIENTO (A TODO COSTO) PREVENTIVO, CORRECTIVO, ELÉCTRICO, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA INCLUIDA, PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS INSTALADOS EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ, DEPENDENCIAS Y ESTACIONES DE POLICÍA. LOTE 2: MANTENIMIENTO (A TODO COSTO) PREVENTIVO, CORRECTIVO, ELÉCTRICO, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA INCLUIDA, PARA EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADO EN LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL CAQUETÁ

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 16/04/2026 6:00 PM - **Fecha de publicación** 10/04/2026 4:50 PM
Apertura 16/04/2026 6:03 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha Publicación del Pliego de Condiciones 10/04/2026 | Presentación de Ofertas 16/04/2026 | Apertura de Ofertas 16/04/2026

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS POLICIA	ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC SAS	Oferta en evaluación	16/04/2026 5:39 PM	94.839.000 COP
POLICIA CAQUETA AINECOL	AINECOL SAS	Oferta en evaluación	16/04/2026 11:42 AM	76.821.700 COP
PN DECAQ MIC 015 2026	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	Oferta en evaluación	16/04/2026 9:40 AM	70.729.450,8 COP

Según los criterios de evaluación en la invitación PN DECAQ MIC 015 2026, fueron los siguientes, así:

Factores que se tendrán en cuenta para la evaluación	Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor. La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor (La escogencia de la propuesta, será la de menor precio ofertado en la parte económica, el cual saldrá de la suma de los ítems por lote, quien menor oferte se le adjudicara el contrato, siempre y cuando cumpla con todos y cada uno de los demás aspectos habilitantes JURÍDICOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos (JURÍDICOS, TÉCNICOS, Y FINANCIEROS), vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo menor valor y así sucesivamente.

2724957368

	Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se logra la habilitación, el proceso se declarará desierto en los términos de la NOTA 101 de la Resolución 03049 del 30 de julio de 2014.

PROPUESTA ECONÓMICA DE MENOR A MAYOR PRECIO OFERTADO PARA EL LOTE 2

No	OFERENTE - RAZON SOCIAL	VALOR TOTAL OFERTADO A PRECIOS UNITARIOS INCLUIDO EL IVA
1	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	$70.729.450,80
2	AINECOL SAS	$76.821.700,00

Teniendo en cuenta que la oferente INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. NIT 901.520.694-0, representante legal Laura Daniela Yasnó Giraldo C.C No. 1.075.316.780 de Neiva Huila, el comité técnico y económico determinaron que no cumplió con algunos requisitos técnicos y financieros, con el fin de subsanar dichos documentos se solicitó mediante mensajería de la Pagina COLOMBIA COMPRA EFICIENTE EN EL SECOP II el proceso PN DECAQ MIC 015 2026, el día 17/04/2026 a las 03:32 PM al oferente con el fin que subsanara, se verifica y dicho oferente no dio repuesta a la solicitud. Por lo anterior **NO CUMPLE** teniendo en cuenta las causales de rechazo por los numerales *J. La NO presentación de los documentos habilitantes dentro del término establecidos en la invitación*, numeral *K. La NO subsanación de los documentos habilitantes dentro del término establecido por el Departamento de Policía Caquetá*.

Este comité procede a evaluar el segundo oferente en orden de elegibilidad, el cual corresponde a la propuesta presentada por el señor RAMIRO ANDRÉS ESCOBAR PUENTES identificado con número de cédula 1.075.214.370 de Neiva, representante legal de AINECOL S.A.S, NIT 800.120.677-2, Dirección: Calle 21 No. 12-82 Local 1, Teléfono 4345165, Cel. 3174414619, Correo electrónico: coordinacion@ainecol.com, por lo cual se procede a la verificación de los requisitos jurídicos HABILITANTES, así:

1. REQUISITOS MÍNIMOS JURÍDICOS HABILITANTES			
ÍTEM	**REQUISITOS**	**EVALUACION**	**CONSIDERACIONES**
1.1	Formulario No. 1 Carta de presentación de la oferta, firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	**CUMPLE**	El oferente presenta Formulario No. 1 Carta de presentación de la oferta a nombre de RAMIRO ANDRÉS ESCOBAR PUENTES identificado con número de cédula 1.075.214.370 de Neiva, representante legal de AINECOL S.A.S, NIT 800.120.677-2, Dirección: Calle 21 No. 12-82 Local 1, Teléfono 4345165, Cel. 3174414619, Correo electrónico: coordinacion@ainecol.com
1.2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y/o proponente.	**CUMPLE**	El oferente presenta Fotocopia de la cédula de ciudadanía a nombre de RAMIRO ANDRÉS ESCOBAR PUENTES identificado con número de cédula 1.075.214.370 de Neiva, representante legal de AINECOL S.A.S, NIT 800.120.677-2, Dirección: Calle 21 No. 12-82 Local 1, Teléfono 4345165, Cel. 3174414619, Correo electrónico: coordinacion@ainecol.com
1.3	Formulario No. 3 Compromiso anticorrupción, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	**CUMPLE**	El oferente presenta diligenciado Formulario No. 3 Compromiso anticorrupción a nombre de RAMIRO ANDRÉS ESCOBAR PUENTES identificado con número de cédula 1.075.214.370 de Neiva, representante legal de AINECOL S.A.S, NIT 800.120.677-2, Dirección: Calle 21 No. 12-82 Local 1, Teléfono 4345165, Cel. 3174414619, Correo electrónico: coordinacion@ainecol.com
1.4	Formulario No. 4 Acuerdo de confidencialidad.	**CUMPLE**	El oferente presenta diligenciado Formulario No. 4 Acuerdo de confidencialidad a nombre de RAMIRO ANDRÉS ESCOBAR PUENTES identificado con número de cédula 1.075.214.370 de Neiva, representante legal de AINECOL S.A.S, NIT 800.120.677-2, Dirección: Calle 21 No. 12-82

2724957368

			Local 1, Teléfono 4345165, Cel. 3174414619, Correo electrónico: coordinacion@ainecol.com
1.5	Formulario No. 5 Certificado de inhabilidad e incompatibilidad. (El comité jurídico designado hará la revisión o consulta de sanciones, multas o declaratorias de incumplimiento que puedan reposar en los registros oficiales (SECOP II, RUES, o actos administrativos ejecutoriados), que se encuentren vigentes.)	**CUMPLE**	El oferente presenta diligenciado Formulario No. 5 Certificado de inhabilidad e incompatibilidad a nombre de RAMIRO ANDRÉS ESCOBAR PUENTES identificado con número de cédula 1.075.214.370 de Neiva, representante legal de AINECOL S.A.S, NIT 800.120.677-2, Dirección: Calle 21 No. 12-82 Local 1, Teléfono 4345165, Cel. 3174414619, Correo electrónico: coordinacion@ainecol.com Igualmente, se verifica en el SECOP II y en la página del RUES - Registro Único Empresarial y Social, donde no registra inhabilidades.
1.6	Formulario No. 6 Formulario sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	**CUMPLE**	El oferente presenta diligenciado Formulario No. 6 Formulario sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo a nombre de RAMIRO ANDRÉS ESCOBAR PUENTES identificado con número de cédula 1.075.214.370 de Neiva, representante legal de AINECOL S.A.S, NIT 800.120.677-2, Dirección: Calle 21 No. 12-82 Local 1, Teléfono 4345165, Cel. 3174414619, Correo electrónico: coordinacion@ainecol.com
1.7	Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal, de conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828/2003, el oferente deberá allegar copia de las planillas que demuestren el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral y aportes parafiscales; en caso que el oferente sea persona jurídica, se acreditará el pago de aportes parafiscales y demás aportes mencionados mediante la certificación expedida por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, en este caso se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal y antecedentes disciplinarios.	**CUMPLE**	El oferente presenta CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 (PERSONA JURÍDICA) a nombre de AINECOL S.A.S, NIT 800.120.677-2, firmada por revisor fiscal, GERMAN VALBUENA VILLARREAL, CC 12.135.413, Tarjeta Profesional No. 83763-T de la Junta Central de Contadores, donde certifica que durante los últimos Seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983). Igualmente anexa los documentos del revisor fiscal.
1.8	Certificado existencia y representación legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes.	**CUMPLE**	El oferente presenta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL - Cámara de Comercio de Bogotá, Fecha expedición: 16/03/2026, a nombre de RAMIRO ANDRÉS ESCOBAR PUENTES identificado con número de cédula 1.075.214.370 de Neiva, representante legal de AINECOL S.A.S, NIT 800.120.677-2, Dirección: Calle 21 No. 12-82 Local 1, Teléfono 4345165, Cel. 3174414619, Correo electrónico: coordinacion@ainecol.com
1.9	LA POLICÍA NACIONAL CONSULTARÁ EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIAS CORRECTIVAS RNMC SI EL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL NO REGISTRA COMPARENDOS Y SE ENCUENTRA PAZ Y SALVO. (ARTÍCULO 183. CONSECUENCIAS POR EL NO PAGO DE MULTAS. LITERAL 4, LEY 1801 DEL 29 DE JULIO DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL - ANTECEDENTES JUDICIALES -	**CUMPLE**	El oferente autoriza al Departamento de policía Caquetá la consulta de antecedentes a nombre de RAMIRO ANDRÉS ESCOBAR PUENTES identificado con número de cédula 1.075.214.370 de Neiva, representante legal de AINECOL S.A.S, NIT 800.120.677-2, Dirección: Calle 21 No. 12-82 Local 1, Teléfono 4345165, Cel. 3174414619, Correo electrónico: coordinacion@ainecol.com Igualmente, se realiza la consulta de antecedentes encontrando todo sin registros.

2724957368

	ANTECEDENTES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - CONSULTA DE DELITOS SEXUALES.		
1.10	PRESENTAR CERTIFICADO DE CONSULTA DEMANDAS DE ALIMENTOS. Teniendo en cuenta la LEY ESTATUTARIA No. 2097 del 02/07/2021 “Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones” el Departamento de Policía Caquetá consultará que todas las personas naturales que participan en el proceso de contratación no estén reportadas como deudores alimentarios morosos, para lo cual, el oferente debe presentar el certificado del registro en el REDAM, permitiendo la consulta en el sistema https://redam.gov.co/	**CUMPLE**	El oferente presenta certificado REDAM vigente, Código Verificación: LPNYUSC5VD, a nombre de RAMIRO ANDRÉS ESCOBAR PUENTES identificado con número de cédula 1.075.214.370 de Neiva, representante legal de AINECOL S.A.S, NIT 800.120.677-2, Dirección: Calle 21 No. 12-82 Local 1, Teléfono 4345165, Cel. 3174414619, Correo electrónico: coordinacion@ainecol.com

Una vez efectuada la verificación de los requisitos jurídicos, a la propuesta del señor RAMIRO ANDRÉS ESCOBAR PUENTES identificado con número de cédula 1.075.214.370 de Neiva, representante legal de AINECOL S.A.S, NIT 800.120.677-2, Dirección: Calle 21 No. 12-82 Local 1, Teléfono 4345165, Cel. 3174414619, Correo electrónico: coordinacion@ainecol.com, sin más datos, se determina que **CUMPLE** con la totalidad de ellos, por lo cual se habilita **jurídicamente.**

Por otra parte, el suscrito, declaro que no tengo ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes, ni con sus familiares, igualmente no he sido contactado por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes, exteriorizando que todas mis actuaciones y recomendaciones están orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que rigen la contratación pública en Colombia.

En los anteriores términos se rinde el informe de evaluación JURÍDICA de la propuesta presentada dentro del proceso PN DECAQ MIC 015 2026, cuyo objeto es el LOTE 2: MANTENIMIENTO (A TODO COSTO) PREVENTIVO, CORRECTIVO, ELÉCTRICO, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA INCLUIDA, PARA EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADO EN LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL CAQUETÁ.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Diego Osorio Osorio
Grado: Intendente
Cargo: Responsable Investigacion Judicial
Cédula: 1112767707
Dependencia: Grupo Investigacion Judicial Decaq
Unidad: Departamento De Policía Caquetá
Correo: juan.osorio7707@correo.policia.gov.co
19/04/2026 6:08:32 p. m.

Anexo: no

Trasversal 6 entre calles 15 - 12 barrio San Judas Alto
Teléfono: 3203017126
decaq.sijin@policia.gov.co
www.policia.gov.co

2724957368

INFORMACIÓN PÚBLICA

2724957368